



NACIONES UNIDAS

CONSEJO

DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9433
5 septiembre 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1969 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalarle lo siguiente:

El jueves 4 de septiembre de 1969, a media noche, dos helicópteros israelíes Super Frelon violaron el espacio aéreo del Líbano meridional y desembarcaron soldados de las Fuerzas Armadas de Israel en la aldea de Halta, en la región de Hasbaya. Los invasores realizaron un ataque contra la población civil y sus bienes.

A raíz del ataque, hubo un muerto y dos heridos entre los civiles libaneses. Asimismo, tres casas quedaron destruidas.

El viernes 5 de septiembre de 1969, a las 02.00 horas, 20 aviones de reacción de las Fuerzas Aéreas de Israel atacaron las aldeas de Al-Khourba, Al-Mary, Halta y Douhairajat, situadas en el Líbano meridional. El ataque duró una hora. Se emplearon bombas de napalm. La artillería antiaérea enfrentó a los aviones israelíes, y uno de ellos, alcanzado directamente por el fuego, explotó en territorio libanés, al sur de la aldea de Taybeh.

Estos nuevos actos de agresión cometidos por Israel demuestran una vez más las intenciones agresivas de Israel contra el Líbano.

Israel no oculta estos designios y reiteradamente ha amenazado la soberanía del Líbano y su integridad territorial.

Los actos de agresión de Israel contra el Líbano constituyen un abierto desafío a las normas del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Además, representa violaciones abiertas del Acuerdo de Armisticio de 23 de marzo de 1949.

El hecho de que Israel confie más en el poder militar y en la agresión que en la ley y la moral internacionales constituye una amenaza constante para la paz y la seguridad del Líbano y del Oriente Medio. En consecuencia, corresponde a

S/9433

Español

Página 2

Israel la total responsabilidad por la ampliación del sector de lucha y por el deterioro de la situación en el Oriente Medio y de la paz y la seguridad internacionales.

Solicito respetuosamente que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Edouard GHORRA

Embajador

Representante Permanente